

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

178**PARLA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Carmen Gómez Souto, secretaria del Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Parla.

En los autos de procedimiento ordinario número 125 de 2011, se ha dictado sentencia en cuyo encabezamiento y fallo consta:

Sentencia

En Parla, a 20 de febrero de 2012.—Visto por mi, Patricia Búa Ocaña, juez del Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Parla y su partido judicial, los presentes autos de divorcio contencioso número 125 de 2011, seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña Verónica García-Valdivieso Molina-Prados, representada en autos por el procurador señor Mardomingo Herrero y dirigida por la letrada señora Beato de Palacio, y de la otra, como demandado, don Abdelaziz Moukdadi, en situación procesal de rebeldía, dicto la presente resolución en base a los siguientes,

Fallo

Que, estimando la demanda formulada por el procurador, señor Mardomingo Herrero, en nombre y representación de doña Verónica García-Valdivieso Molina-Prados, contra don Abdelaziz Moukdadi, en situación procesal de rebeldía, debo declarar y declaro disuelto por causa de divorcio el matrimonio formado por doña Verónica García-Valdivieso Molina-Prados y don Abdelaziz Moukdadi, con todos los medios legales inherentes, y lo anterior sin que haya lugar a hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas causadas en esta litis.

Comuníquese esta resolución de oficio al encargado del Registro Civil en que conste inscrito el matrimonio de los cónyuges, a fin de que se proceda a la práctica de las pertinentes anotaciones, debiendo remitir a este Juzgado testimonio del acto con la anotación practicada.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde, don Abdelaziz Moukdadi, libro el presente en Parla, a 26 de marzo de 2013.—Firmado.

(03/11.102/13)

